

LA EDUCACIÓN INFANTIL EN EL MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA

Fernando López Noguero
Universidad de Huelva

LA EDUCACIÓN INFANTIL, UNA REALIDAD EDUCATIVA EN CRECIMIENTO.

A cada organización social le corresponden unas formas e instituciones educativas concretas; ya que, si bien primero es la familia el principal agente educador, la complejidad de conocimientos y normas sociales y culturales a transmitir hacen necesarias instituciones como la escolar. Así, desde tiempos remotos, ya se contemplaba en la sociedad europea la posibilidad de ofrecer a los diferentes estratos sociales que la componían, agentes e instituciones de educación escolar y preescolar, esta última previa a la educación obligatoria.

Este concepto de “preescolar” ha sido el imperante durante muchos años. Sin embargo, el término “educación infantil”, por el que apuesta la propia Ley de Ordenación General del sistema Educativo (LOGSE) de 1990 intenta definir un nivel educativo con su propia entidad y caracterizado no sólo por estar “antes” de la educación escolar que señalaba el término “educación preescolar”.

La educación infantil, en sentido amplio, hace referencia a la educación, a la atención educativa ofrecida durante los años comprendidos entre el nacimiento y el comienzo de la escolaridad obligatoria. Sin embargo, desde un prisma más restringido, sería más acertado hablar de educación infantil formal, haciendo con ello referencia a la educación institucional ofrecida a los niños de estas edades (0 a 6 años en el caso de España) en los centros educativos dedicados a ello.

En este marco se inserta el extraordinario desarrollo que la educación infantil está sufriendo en los últimos años en España y la Unión Europea, debido a diversas causas, haciendo de este nivel educativo uno de los más atractivos para la Educación Comparada en la actualidad, ya que han aparecido en los últimos años nuevos enfoques para el tratamiento educativo de los niños de 0 a 6 años.

Como señala Medina (1986), es paradójico observar que la educación del hombre en el ámbito institucional ha seguido una trayectoria inversa a la edad del individuo. Primero aparecieron las Universidades, después las enseñanzas de tipo medio, luego la enseñanza popular primaria y, por último, la educación infantil, que es la más joven, con un contexto menos definido, aunque en indudable crecimiento.

A juicio de este autor, realmente existen tres grandes sectores de población infantil, diferenciados por la edad y por la oferta y la demanda de servicios para ellos, que afectan de forma indiscutible la disposición y estructura de la educación infantil hoy en día. Esta división es la siguiente:

- a) Niños/as en su primer y segundo años de vida.
- b) Niños/as de dos y tres años.
- c) Niños/as de cuatro, cinco y seis años.

Como podemos comprobar, la división de estos tres sectores queda determinada por el dominio de la autonomía motórica y la separación entre el yo y el no yo (dos años), y el nacimiento del sentido comunitario y de socialización (cuatro años).

Los países industrializados como los de la UE ofrecen modelos para los tres grupos de edad, aunque en una medida que no cubre las exigencias cada día crecientes de la sociedad en el primer y segundo grupos. No así en el tercero, ya que, por considerarlo preámbulo del sistema educativo obligatorio, los diferentes Estados ofrecen en este nivel puestos escolares casi al 90 por 100 en algunos países y siempre en línea ascendente.

2. LA EDUCACIÓN INFANTIL Y LA UNIÓN EUROPEA

Es innegable la importancia de una adecuada educación infantil para el desarrollo del niño, y lo es precisamente porque su acción educativa se lleva a cabo sobre un sistema nervioso en formación, sobre un psiquismo en construcción, sobre una personalidad en elaboración. Por todo ello, prácticamente todos los países de la Unión Europea tienen como fin general de sus respectivas enseñanzas infantiles, contribuir al desarrollo armonioso del niño y, consecuentemente, de la personalidad infantil.

Este desarrollo de que hablamos, y que abarca la meta primordial de la educación infantil en Europa, hace referencia a diferentes ámbitos: físico, moral e intelectual. Nuestro país no es ajeno a esta visión acerca del fin principal de la educación infantil. Así, la LOGSE, en su art. 7, plantea que la educación infantil contribuirá “al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños”.

Si general es el fin primordial de la educación infantil en Europa, mucho más concretos son los fines particulares de este nivel educativo, que complementan el fin principal anteriormente reseñado y compartidos por la mayoría de países. Estos fines son: introducción a la vida social en un entorno distinto del familiar y preparación para la enseñanza primaria obligatoria. No obstante también hay naciones europeas que destacan así mismo otros fines a reseñar, a observar de manera especial.

Así, hay países, como Italia y Portugal, que hacen hincapié en la desaparición de desigualdades sociales, otros, como Francia, en la capacidad del niño para relacionarse con el mundo exterior, otros, como Dinamarca, señalan la necesidad de dirigir sus esfuerzos a complementar la vida familiar...

Uno de los países que promulga unos fines más completos es Bélgica, ya que espera de su enseñanza preescolar que: “estimule el equilibrio físico y mental del niño, que desarrolle sus aptitudes intelectuales, que le ayude a comunicarse y expresarse correctamente, que le facilite un progreso equilibrio y diversificado en su desarrollo psicomotor y que estimule su independencia y su creatividad”.

Por otra parte, en España, la LOGSE (art. 8) confía que con su enseñanza infantil, el niño: conozca su propio cuerpo y sus posibilidades de acción, se relacione con los demás a través de distintas formas de expresión y comunicación, observe y explore su entorno natural, familiar y social; por último se espera que adquiera progresivamente una autonomía en sus actividades habituales (MEC, 1994).

Para finalizar con el tema de los fines de la educación infantil en Europa podemos señalar que casi todos los congresos, reuniones de estudio, etc. del Consejo de Europa, de la OCDE, del Centro Internacional de la Infancia de París y otras organizaciones, coinciden en un tema y un objetivo prioritario, ya señalado por Rousseau hace casi dos siglos: la felicidad del niño.

Igualmente, estas organizaciones insisten en el interés de conocer las necesidades de la infancia a sus distintas edades y niveles de desarrollo para tratar de responder a ellas, de modo que el niño alcance el máximo de bienestar, buscando y creando continuamente estrategias adecuadas para conseguir-

lo. Sin duda alguna, creemos que este debe ser uno de los caballos de batalla primordiales de la educación infantil, el conocimiento cada vez más profundo de los destinatarios de este nivel educativo.

3. ESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL EN LA UNIÓN EUROPEA

Para todos los países de la Unión Europea la asistencia a la educación infantil es voluntaria (salvo en Luxemburgo), sin embargo los niveles de asistencia son muy elevados y lo normal es que cuanto mayor es la edad, mayor es la tasa de asistencia. Incluso hay países, como Grecia y el Reino Unido que tienen más demanda que oferta de estos centros educativos (García Garrido, 1992; 36).

Como señalábamos, en España la educación infantil también tiene carácter voluntario, recogiendo la LOGSE (art. 7.2) que “las administraciones públicas garantizarán la existencia de un número de plazas suficientes para asegurar la escolarización de la población que la solicite”, el cumplimiento de esta circunstancia aún está por cumplirse totalmente, al igual que otras disposiciones de esta ley que aún no se han llevado a cabo.

El Ministerio de Educación de cada país de la UE es el responsable último de su educación infantil, aunque hay países que no contemplan al 100% esta característica. Así en Dinamarca comparte la responsabilidad con el Ministerio de Asuntos Sociales y en Holanda es competencia completa del de Bienestar Social, Salud y Cultura.

La educación infantil, al no ser un nivel obligatorio, no existe uniformidad en cuanto a la duración y división de esta etapa educativa. Los países sin divisiones son la mayoría, aunque los hay que a pesar de tener un único tipo de centro, organizan sus alumnos por edades, siempre y cuando la capacidad y los recursos del centro y el número de alumnos lo permita (García Garrido, 1992; 37).

En España, la educación infantil comprende dos ciclos (LOGSE, art. 9.1). El primer ciclo se extiende hasta los tres años, y el segundo desde los tres hasta los seis. En el primer ciclo de la educación infantil se atenderá al desarrollo del movimiento, al control corporal, a las primeras manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de la convivencia y relación social y al descubrimiento del entorno inmediato.

En el segundo ciclo se procurará que el niño aprenda a hacer uso del lenguaje, descubra las características físicas y sociales del medio en que vive, elabore una imagen de sí mismo positiva y equilibrada, y adquiera los hábitos básicos de comportamiento que le permitan una elemental autonomía personal.

En cuanto al currículum, en todos los países de la UE en este nivel no se imparten enseñanzas regladas como se conocen en otros niveles educativos. Sin embargo sí se considera razonable en el último año de la educación infantil, una incursión en las áreas del lenguaje y las matemáticas, puesto que es el año anterior al ingreso en la escuela primaria.

En España, por su parte, se considera que los diferentes contenidos educativos se organizarán en áreas que se correspondan con ámbitos propios de la experiencia y desarrollo infantiles, y se abordarán a través de actividades globalizadas que tengan interés y significados para el niño (art. 9.4). Por lo que respecta a la metodología educativa de la educación infantil en Europa se basará en las experiencias, las actividades y el juego, en un ambiente de afecto y de confianza.

4. CONCLUSIONES

Las primitivas “escuelas de párvulos”, auténticos precedentes de la actual educación infantil, nacieron ante la necesidad de “guardar y proteger” a los niños pertenecientes a la clase social pobre. Precisamente, fundándose en las razones de este origen, los primeros centros protectores de los niños recibieron los nombres de “escuelas guardianas” o “asilos” (Varios, 1982; 144).

Posteriormente, bajo la inspiración froebeliana, se añade a esta necesidad social una preocupación pedagógica; es decir, además del amparo y protección que pretendían ofrecer los primitivos asilos, se concibieron estos como instituciones dedicadas a “criar y educar la infancia desvalida”, incluyendo en el nuevo programa el juego y los materiales educativos como los medios más adecuados a la naturaleza infantil y más convenientes para iniciar el desarrollo de su formación.

En la actualidad, las escuelas infantiles se consideran centros educadores destinados a ejercer influencias decisivas en los futuros escolares y adultos, aparte de la que ejercen en la vida inmediata del niño, ya que la escuela coopera en estas edades iniciales al crecimiento, desarrollo y adaptación normal de los párvulos. No obstante, en los últimos años, la educación infantil ha experimentado un desarrollo a escala mundial.

Las causas primordiales de este auge de la educación infantil son varias: unas de tipo social, basadas en la preocupación por la salvaguarda de los derechos del niño, procurando su protección física y espiritual, y de la familia; y otras de carácter científico-pedagógico, en este sentido la psicología evolutiva ha aportado grandes sugerencias a la educación infantil, enriqueciendo tanto su metodología como su didáctica.

La preocupación por los más pequeños ha cristalizado no sólo en manifestaciones de tipo educativo, sino también en realizaciones a escala internacional, como la “Declaración de los Derechos del Niño”, o en organizaciones específicas como la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) o la UIPE (Unión Internacional de Protección a la Infancia).

Es evidente que la preocupación internacional por los niños ha sufrido en Europa un auge paulatino, al sobrepasar la magnitud del problema las posibilidades de carácter nacional. Así, aunque hay en muchos países centros especializados y de creciente actividad; existe incluso un organismo internacional dedicado específicamente a la educación infantil, la OMEP, la Organización Mundial para la Educación Preescolar (Varios, 1982; 159).

Este fenómeno es especialmente evidente en el ámbito de la UE, ya que, como señalan diversos autores (García Garrido, 1986, etc.), no se debe a la casualidad el hecho de que los países que cuentan con sistemas educativos más eficaces e influyentes sean precisamente los que han venido prestando más prolongada atención a la educación infantil.

En este sentido creemos que no deben aparecer nuevas enseñanzas en estos tramos de edad, sino nuevos enfoques para su ejecución, nuevos planteamientos, nuevas formas educativas, donde el juego, las actividades lúdicas tengan un papel fundamental. Así, el juego debería estar presente en casi todas las actividades que se desarrollen en el aula y fuera de ella. Estos nuevos enfoques de los que hablamos se deben llevar a cabo en el ámbito educativo y social tanto en España, como en la Europa que en estos años estamos construyendo entre todos, unificando criterios y maneras de actuación.

BIBLIOGRAFÍA

- ALTBACH, P.G. *Nuevos enfoques en educación comparada*. Madrid. Mondadori (1990).
- BERNAL, J.L. y JIMÉNEZ, J. “Los nuevos enfoques de la educación infantil”, en *Cuadernos de Pedagogía*, nº 228. Madrid. Cuadernos de Pedagogía (1994).
- GARCÍA GARRIDO, J.L. “La educación preescolar en el mundo de hoy”, en *Enciclopedia de la educación preescolar*. Madrid. Santillana (1986), pp. 115-125.
- GARCÍA GARRIDO, J.L. y OTROS. *La educación en Europa. Reformas y perspectivas de futuro*. Colombia. Cincel (1992).
- MEC. *LOGSE, Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo*. Sevilla. FAPA (1994).

- MEDINA DE LA FUENTE, A. "Perspectivas y tendencias de la educación preescolar", en *Enciclopedia de la educación preescolar*. Madrid. Santillana (1986), pp. 128-138.
- PALACIOS, J. "Importancia de la educación preescolar", en *Cuadernos de Pedagogía*, nº 60. Madrid. Cuadernos de Pedagogía (1979).
- UNESCO. *Informe mundial sobre la educación*. Madrid. Santillana (1995)
- VARIOS. "Sistemas de educación Preescolar", en *Enciclopedia Técnica de la Educación*. Madrid. Santillana. (1982) pp. 144-157.
- VARIOS. "Movimiento preescolar internacional", en *Enciclopedia Técnica de la Educación*. Madrid. Santillana. (1982) pp. 158-163.

